



Avasalla las aprobaciones en el Senado

Ocho senadores de Morena dominaron las iniciativas que fueron aprobadas por ambas Cámaras del Congreso durante el primer año de trabajo de la LXVI Legislatura, que estuvo caracterizada por las reformas impulsadas por el Ejecutivo federal.

Ni siquiera sus aliados legislativos, PT y PVEM, lograron el apoyo de la mayoría

para que avanzaran sus propuestas; únicamente el priista Manuel Añorve logró el respaldo de la mayoría, pero porque su iniciativa coincidió con otra de la morenista Beatriz Mojica para honrar a Vicente Guerrero en el muro de honor del Senado.

El morenista Cuauhtémoc Ochoa es el líder en el número de propuestas respaldadas, con cuatro, respecto a la emisión de monedas conmemorativas, de acuerdo con datos del propio Senado.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 6

NI SIQUIERA APOYAN A ALIADOS

Los morenistas acaparan avales en el Congreso

ÚNICAMENTE el priista Manuel Añorve logró el respaldo de la mayoría

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Sólo ocho senadores de Morena tienen el dominio de las iniciativas que fueron aprobadas por ambas Cámaras del Congreso de la Unión durante el primer año de trabajo de la LXVI Legislatura, que estuvo caracterizada por las reformas impulsadas por el Ejecutivo federal.

El dominio de Morena en la elaboración de cambios en el orden jurídico nacional o en el impulso de efemérides es tanto que ni siquiera sus aliados legislativos, PT y PVEM, lograron el apoyo de la mayoría para que avancen sus propuestas; únicamente el priista Manuel Añorve logró el respaldo de la mayoría, pero porque su iniciativa coincidió con otra de la morenista Beatriz Mojica para honrar a Vicente Guerrero en el muro de honor del Senado.

De acuerdo con información del propio Senado, en el primer año de trabajo los senadores propusieron 843 iniciativas; sólo 15 de ellos fueron aprobadas, aunque dos todavía no son una realidad, porque aún están en comisiones de la Cámara de Diputados.

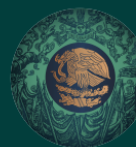
Con base en los datos del propio Senado, que pueden ser consultados en su página web, el morenista Cuauhtémoc Ochoa es el líder en el número de propuestas respaldadas y que hoy son una realidad, aunque no se trató de reformas ni nuevas leyes, sino de la emisión de monedas conmemorativas.

Cuauhtémoc Ochoa tiene cuatro iniciativas aprobadas para la emisión de monedas conmemorativas: por culturas prehispánicas; por la fundación del Banco de México; por la FIFA 2026 y para la colección de la cultura inma-

tección de la cultura inmaterial de México.

Hay otros tres senadores: Saúl Monreal, Olga Patricia Sosa y Laura Estrada Mauro, cuyas iniciativas fueron mencionadas en la exposición de motivos de reformas propuestas por el Ejecutivo federal. Saúl Monreal y Laura Estrada en el paquete de reformas del Poder Judicial y Olga Patricia Sosa en el paquete de reformas en materia de igualdad de género.

En materia de efemérides, Olga Patricia Sosa logró que se inscribiera el nombre de Ifigenia Martínez en el Muro de Honor del Senado; Beatriz Mojica logró la inscripción del nombre de Vicente Guerrero, a la cual se sumó la del priista Manuel Añorve y Félix Salgado Macedonio logró que se inscribiera en el Muro que México llegó al espacio con Rodolfo Neri Vela.



Hay otros dos dictámenes que fueron aprobados por el pleno del Senado, pero que todavía no son una realidad, porque están en comisiones de la Cámara de Diputados.

Se trata de la nueva Ley de Desarrollo Sustentable de la Cefeticultura, impulsada por Susana Harp y Manuel Huerta. Fue aprobada por el pleno del Senado, pero aún no por Cámara de Diputados y lo mismo ocurre con una reforma impulsada por Susana Harp para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de eliminar la duplicidad de facultades y funciones que hay entre la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Sólo hay dos iniciativas emanadas de senadores que se tradujeron en cambios en el orden jurídico.

Una, la propuesta por Adán Augusto López Hernández y Gerardo Fernández Noroña, en materia de inimpugnabilidad de las reformas constitucionales, que se aprobó con velocidad y ahora es parte de la Carta Magna, y la segunda es un cambio al Reglamento del Senado en materia de votos particulares, y que atañe exclusivamente al mundo interno de esa Cámara del Congreso de la Unión.

Reducido a un legitimador de las decisiones del Ejecutivo federal, de facto, el Congreso de la Unión anuló en este periodo ordinario de sesiones su atribución de modificar el orden jurídico nacional, pues 100% de las 19 reformas constitucionales y 96% de los 25 cambios legales, que hoy son una realidad, fueron propuestos por la Presidencia de la República, mientras que los 128 senadores y los 500 diputados federales sólo lograron la aprobación de ocho efemérides.

En el Senado, los legisladores sí hacen propuestas.

Los registros oficiales dan cuenta que los senadores de Morena propusieron un total de 335 iniciativas; los panistas sumaron 160; los priistas 124; los emecistas, 34; los del Partido Verde un total de 135 iniciativas y los petistas tienen 55 iniciativas.

Pero sólo las de morenistas se han aprobado y eso únicamente 14; es decir, hay 319 iniciativas de morenistas que están pendientes en comisiones; PAN, MC, PT y PVEM no han visto ni una sola de sus iniciativas aprobadas y el PRI únicamente la de Manuel Añorve.

Y lo mismo pasa con las propuestas con punto de acuerdo. Hay 255 propuestas y ninguna se ha respaldado, sin importar que sean de los propios morenistas o de sus aliados legislativos; a la oposición ni siquiera voltean a verla y cuando propone que los asuntos se discutan en el pleno, de manera urgente, la mayoría morenista lo impide.

335 INICIATIVAS

propusieron los senadores morenistas en el periodo de sesiones que apenas concluyó la semana pasada.

EL DATO

La aplanadora morenista impide que se discutan en el pleno iniciativas de la oposición y la mayoría de sus iniciativas que se avalan son de inscripciones o monedas.

100 POR CIENTO

de las 19 reformas constitucionales fueron propuestos por la Presidencia de la República.